## Nación, nacionalidad, nacionalismo: la actual confusión en la música Colombiana.

Carlos Gonzalo Guzmán-Muñoz guzmancarlos@unbosque.edu.co
Universidad El Bosque

Mi paso por la academia ha hecho que entre en crisis<sup>1</sup>, el arte que desarrollo y la vida que vivo hacen hincapié en ésta palabra y adquieren un nuevo significado ahora, escribiendo éstas líneas.

Hablar de Nación<sup>2</sup> en éstos tiempos de globalización y de multiplicidad de saberes, comunicaciones, relaciones y tratados de libre comercio es tan confuso como la crisis que siento en éstos momentos. las Naciones Latino-

americanas, se establecieron a partir de los gobiernos Centralistas, Federalistas, del siglo XVIII Militares y Republicanos en el siglo XIX y XX y en la actualidad en el siglo XXI Populistas.

A lo largo de su joven historia; América latina es un continente que poco a poco ha aprendido a fuerza del hambre, de la desigualdad, de las guerras internas llamadas pintorescamente "conflictos armados" y de la consciencia colectiva que somos económicamente<sup>3</sup> dependientes en las políticas neoliberales que han asumido los estados actuales,.. América Latina aprendido;... hemos aprehendido que somos

una raza cósmica<sup>4</sup>, y una nación de naciones;

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Crisis: El sentido originario de "crisis" (crisiz) es "juicio" (en tanto que decisión final sobre un proceso), "elección", y, en general, terminación de un acontecer en un sentido o en otro. La crisis "resuelve", pues una situación, pero al mismo tiempo designa el ingreso en una situación nueva que plantea sus propios problemas.

FERRATER, Mora José. Diccionario de Filosofía Ed Ariel 2009. Barcelona —España.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> "…La nación, supone un estadio mas avanzado, en el que el desarrollo de la conciencia colectiva llega a plantear una serie de reivindicaciones para conseguir un poder político. El nacionalismo, finalmente, sería el movimiento que pretende activar y realizar la consciencia nacional en los distintos planos que la integran…"
GUTIERREZ, Contreras Francisco. Nación, nacionalidad, nacionalismo Ed. Aula Abierta Salvat.

Barcelona -España.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Teoría de la dependencia, Homenaje a André Gunder Frank. Facultad de contaduría y Administración, División de post grado, Materia de economía. UNAM 2005, Artículo.

<sup>4&</sup>quot; ¿Acaso los hombres de América no estamos ahogados por las palabras que han creado los europeos? Nuestro problema es coger el sentido de nuestras experiencias a la luz de nuestro propio subjetivismo y no del objetivismo de Europa, constituido por otros principios de naturaleza y cultura y, cargando con la necesidad de justificar un edificio intelectual sobredimensionado en el cual hay que acomodar todo el saber, con sus

definitivamente: América es otra cosa. (Arciniegas, 1992)

En Colombia, entre 1810 y 1886, se caracterizó por la pugna entre liberales y conservadores, entre federalistas centralistas, pero también por el constante intento de construir un Estado libre y democrático. El problema de la "nueva elite criolla". fue la forma Hispanoamérica debía solucionar la estructura de sus Estados, en Países en donde no existían verdaderas unidades nacionales, conciencias de unidad étnica y espaciales decir; El Estado no se convertía en unificador de la nacionalidad<sup>6</sup>.

La recién liberada Colombia, y ese sentimiento de pertenencia a una Nación era: hacia la Nación española, por ello cuando se consolidó la Junta o Cabildo Abierto en Santa Fe de Bogotá, el 20 de julio de 1810, fue como un acto de apoyo al al monarca depuesto Fernando VII, y a la Nación ibérica invadida por franceses.

divergencias y sus aciertos, con sus concordancias y sus errores.." (Vasconcelos, 2000)

"... El hecho de que los criollos americanos manifestaran sentirse tan españoles como los nacidos en aquel país europeo, demuestra el gran sentido de pertenencia y de identidad que tras tres

siglos de dominación monárquica, la ideología neogranadina había adquirido, además, la forma de gobierno totalmente centralista a manos de España, era una muestra evidente de concepción de lo que es Nación, (gobierno del tipo de Estado burocrático centralizado), sin negar el cierto nivel de autonomía que la corona española dio a algunas regiones de la América española..." (Calles, 2011)

la concepción de Nación como el resultado de elementos constitutivos, como por ejemplo: el pasado histórico y la igualdad étnica en Colombia no es posible.

"...Lo cierto es que si es asertivo al expresar que la Nación colombiana no existía antes de conformarse el Estado, y se encuentra su explicación en lo inédito e inesperado de los sucesos europeos, los cuales desencadenaron las declaraciones de independencia en diversas regiones de la colonia española, por ello, se tardarán varias décadas para que la Nación colombiana se consolide como la forma

política-ideológica que regirá al país a través del gobierno burocrático centralizado..." (Calles, 2011)

Se realizó entonces, la primera constitución política que mantienen ese pensamiento monárquico; veamos el siguiente encabezado de la constitución:

> "En el nombre de Dios, legislador del Universo y por autoridad del pueblo". (Constitución Política de la Nueva Granada - 1853)

Luego de la Independencia el problema anteriormente descrito, los Estados, su constitución y su organización originaron desacuerdos políticos entre monarquístas o realistas y los demo-liberales o patriotas. Los primeros apoyaban la conservación de la monarquía, la tradición y el sistema colonial, los otros, por el contrario se inclinaban por la forma republicana iluminada desde los ideales que consolidaron la revolución francesa; era un método correcto de gobierno, exaltaba la democracia, como medio de la estructuración política que se ajustaba al estado naciente.

Entonces; la constitución política de la época continuó el pensamiento monárquico, pese a las ideas de democracia conocidas pero no legitimadas:

"Bajo la protección de Dios omnipotente, Autor y Supremo Legislador del Universo". (Constitución Política para la Confederación Granadina - 1858)

Como consecuencia de estos devenires de la historia patria, La constitución del 8 mayo de 1863, se estableció sobre la base de un sistema federal, una presidencia central de dos años de duración y sin posibilidad de reelección inmediata. La elección del presidente de la unión era indirecta: cada uno de los nueve estados (Panamá, Antioquia, Magdalena, Bolívar, Santander, Boyacá, Cundinamarca, Tolima y Cauca) elegía al candidato de su preferencia siguiendo los procedimientos electorales particulares de cada estado; luego, cada uno depositaba un voto para elegir al presidente de la unión (este voto se adjudicaba según el ganador en cada estado). El candidato ganador era aquel que tuviera la mayoría absoluta de votos, si no se lograba la mayoría absoluta, el congreso sería el que lo elegiría del mismo

grupo de candidatos. Bajo este régimen descentralizado los sentimientos máxima regionalistas tuvieron expresión. A continuación, transcribo el encabezado de ésta constitución que deja de lado la visión monárquica engendrada desde Dios como Omnipotente legislador y por ende el presidente, la idea de democracia ya es un hecho pero las dinámicas del poder-nación aun presentan fallas que nunca fueron revisadas sino derogadas:

"La CONVENCION NACIONAL en nombre y por autorización del pueblo y de los Estados Unidos colombianos que representa, ha venido en decretar la siguiente CONSTITUCION POLITICA" (Constitución Política de los Estados Unidos de Colombia 1863).

El 4 de agosto 1886, finales del siglo XIX La Nación colombiana se reconstituye en forma de República unitaria. En lugar de Estados Soberanos. crearon los se el departamentos servicio para administrativo, y a la cabeza de estos se colocaron gobernadores, como agentes directos del poder central, obligación de cumplir y hacer que se cumpla en el departamento las ordenes del gobierno burocrático centralizado, es la Nación y se consolidada esta ideología a manos de la elite conservadora "los nuevos Criollos", que pretendían el poder de todo el territorio colombiano. Núñez y su proyecto político-económico, llamado: "Estado Nacional" comprendió la fuerza organizada que representaba el tener de su lado a la ideología religiosa y al clero.

"...Por tanto, en la Carta magna de 1886, ordenó "la Religión Católica, Apostólica y Romana, como la Nación..."

Todo el poder, mandato, normas, leyes, administración, ejército, vuelve a quedar a manos del gobierno centralizado y casi monárquico como España.

"En el nombre de Dios, fuente suprema de toda autoridad los delegatarios de los Estados colombianos... Y con el fin de afianzar la unidad nacional y asegurar los bienes de la justicia, la libertad y la paz, hemos venido en decretar, como decretamos, la siguiente CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA" (Constitución Política de Colombia - preámbulo original- 1886).

A su vez la idea de nación es:

"... Título I. De la nación y el territorio

Sumario.- I. La Nación. II. Soberanía. III. Límites. IV. División Territorial General. V. Modo de variarla. VI. Otras Divisiones.

Artículo 1.- La Nación Colombiana se reconstituye en forma de República unitaria...

El 9 de diciembre de 1990, se eligieron 70 delegatarios para una Asamblea Nacional ellos Constituyente; reformarían constitución de 1886; además apareció políticamente como una forma de sellar el proceso de paz que el gobierno adelantaba con diversos grupos armados ilegales. Es importante aclarar como se aprobó la inclusión de 4 constituyentes con voz pero sin voto en representación de éstos grupos armados ilegales (dos por el Ejército Popular de Liberación EPL, uno por el Revolucionario Partido de los Trabajadores **PRT** y otro por el Movimiento Armado Quintín Lame). Ésta constituyente Concluyó sus funciones el 4 de julio de 1991, tras proclamar la nueva constitución en la Ciudad de Bogotá, el encabezado reza:

"El pueblo de Colombia, en ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana, decreta, sanciona y promulga la siguiente: (Constitución Política de Colombia de 1991)

A su vez la idea de nación es la siguiente:

### TITULO I

DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Artículo 1. Colombia es un Estado social de derecho,

organizado en forma de

República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

# Primer Movimiento: Tientos de la Tierra llana

En la década de los 80, el músico e investigador Samuel Bedoya Sánchez (1947-1994), en pleno proceso de violencia y enmarcado dentro de la masacre de Tacueyó corregimiento del municipio de Toribío, en el Departamento

del Cauca, a manos de las FARC, en 1986, "la triste y vergonzosa historia del Mundial Colombia 86" (Ospina, 2010) y la vida de Pablo Escobar con sus bombas, en especial aquella del 17 de diciembre de 1986 que asesina a Guillermo Cano, director del periódico el Espectador, y finalmente en el marco político de la constitución de 1886.

La Historia de Bedoya, se inicia de manera escritural en un texto denominado: Regiones, músicas y Danzas campesinas (propuestas para una investigación interregional integrada), él plantea como la idea de nación dentro de las músicas tradicionales de Colombia está determinada desde arquetipos paradigmas que parecen uno-único; así, el pensamiento unificador ataca centralista fruto de la idea de lo nacionalmonarquía y, como el concepto de identidad desconoce los demás actores de una nación.

Ese gobierno el de tipo *Estado burocrático* centralizado generado en los años 30 a 50, hizo -y aún en la actualidad siglo XXI- que por muchas décadas las músicas

tradicionales se pensaran como unidades que sincretizaban tres elementos importantes: el hombre, el paisaje y el clima como una unidad indivisible en sí misma.

La idea de lo nacional en la música tradicional volvió a la remembranza de los "nuevos Criollos" y sus lazos afectivos madre-hijo. Los colombianos de élite, se volvieron a manifestar y sentirse tan españoles "...como los nacidos en aquel país europeo..." y se generaron escritos que empezaban a leer la cultura desde tres vertientes casi genéticas: La Española, La indígena y por último la negra o negroide como cita Añez (1950, pg. 37).

La necesidad de buscar en los años 30 a 50, algo que movilizara ese pensamiento de nación centralista "bajada de Dios mismo", hecha por la clase que sí tenía clase porque era de acervo Español e Indígena, -no podía ser negra o "negroide"- determina -como al igual que la constitución de 1886 la unidad en la creencia católica- una única música que identifica el acervo y la identidad Colombiana: el Bambuco.

Inicia entonces una serie de tratados casi "genéticos" para saber la procedencia de esa idea de nación única, distinta limpia y pura, centralista y hegemónica, inicia entonces con la escritura de la música, se incrusta a fuerza en el compás mayor de (¾) así su resultado sonoro sea diferente (de orden binario ternario y sincopa interna y externa ¾ (6/8) con anticipación del ritmo armónico en el tercer tiempo) no puede ser de ascendencia negroide (6/8) y viene necesariamente de Europa que es culta... lo otro lo dejo a pensamiento del lector...

La sincopa del bambuco entonces por no ser de orden de los 6/8 ya que es negra se encuadra en un compás puro de (3/4), es tan propio colombiano que para interpretarlo la partitura se queda corta y por eso se debe nacer en Colombia y ser del interior, del centro del país.

Miércoles, Junio 1, 2005 at 13:40:33 E mail: pataconcito@hotmail.com Nombre: Isabel Durán lugar: Bogotá Mensaje: señor Luis Uribe Bueno

No crea usted que la ambigüedad en la escritura de algunos ritmos como el Bambuco, que por tantos años le ha sacado un ojo a más de uno, puede usted venir a resolverla en un artículo a demás sin pies ni cabeza y ofendiendo de paso a mas de uno. Me ofende usted y a más de un músico que haya leído este artículo al escribir tal atrocidad en el ejemplo musical y desplazar un tiempo la entrada para que se vea mal la escritura en tres cuartos, no se si lo sabe, pero no existe en realidad ningún desfase rítmico ya que en un compás de 6/8 o uno de 3/4, caben igualmente 6 corcheas, por lo tanto es falsa su afirmación de que los acentos naturales de la música se van desplazando. Para terminar, no crea usted tan malos músicos a los integrantes de la Orquesta sinfónica de Antioquia, creo que así un director dirija a 3 algo que yo siento a 6 podría llegar a tocarlo, pero no diga que se desfasaban y no lo podían leer, porque no es para nada lógico, otra cosa es que usted diga que al momento de trabajarlo decidieron cambiar la marcación escrita, investigue, hay muchos bambucos que a 6 suenan también "atravesados"

La escritura del bambuco antigua, de los años 30 a 50, determinará la nación que se piensa y se institucionaliza; las citas mas antiguas y aún en la actualidad como el ejemplo anteriormente citado se piensa que es muy ("esquivo" en su escritura.

"... y otra [cosa es] tratar de reducir ese ritmo

caprichoso, saltón, inestable, al encordado rígido del pentagrama... A más de poderlo leer se debe saber, para poderlo tocar bien" (Davidson 1970: 69).

El país nacional de los años 80, refleja para Bedoya éstas ideas, por tal razón su entrada, su punto de quiebre es la regionalización y la idea de nación:

"...Nuestras músicas están vivas, y no son unaúnica, así como no somos "una" nación; mejor aun, somos muchas culturas, con necesidades agudas de intercambio, integración y enriquecimiento mutuo. Somos un complejo cultural articulado en muchos otros de menor extensión, y somos articulados por otros mayores; a veces formamos continuos, a veces no; de todas maneras, Interfluentes. Y esto ya constituye un compromiso suficiente, por ahora." (1991)

Bedoya profetizaba la constitución del 1991 murió en el 1994, tres años después de haberse colocado en practica, fruto de su pensamiento se encuentra reflejado actualmente en las políticas actuales del Ministerio de Cultura

http://www.mincultura.gov.co/recursos\_user/documentos/migracion/musica/home2 170409.htm

Aunque su fundamento conceptual es el que ha dado paso a esta idea de ejes y cartografías nunca se nombre a Bedoya como generador de ese pensamiento.

"...Pretender un mapeo de las prácticas musicales bajo la condición histórica de actualidad y movilidad nos obliga a comprender las músicas en nuestro país como expresiones ágiles, dinámicas, capaces de ser apropiadas y de apropiarse territorios, instrumentos, repertorios, escenarios, técnicas, tecnologías, todo cuanto sea necesario para enfrentar el reto diario de mantenerse vigentes, de circular..." (Min. Cultura, 1991)

Pareciera a simple vista que ésta "nueva" idea de pensar las músicas tradicionales hubiera salido de las políticas nacionales por arte de magia, cuando las políticas neoliberales siempre han afectado nuestros procesos culturales, nuestras ideas de nación y de nacionalidad.

La coda de este movimiento cierra diciendo: América latina es otra cosa, y el mundo se nos creció sin haber nosotros crecido.

#### Referentes

Arciniegas, G. (1992) *América es otra cosa*. Ed. Printer Latinoamericana Ltda. Casa Editorial el Tiempo (abril de 1992)

A Contratiempo, música y danza Revista #1 y #2 Junio de 1987 y Octubre de 1987 Ministerio de Cultura.

http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/musica/modulos/1/1.htm

Añez, Jorge. (1970) Canciones y Recuerdos ediciones mundial.
Tercera edición.

Calles, A. (2011) *Presente y Pasado*. Revista de Historia. ISSN: 1316-1369. Año 16. Nº 32. Julio-Diciembre, 2011. Idea de Estado y Nación en los colombianos (1810-1886). pp. 337-366.

Gutierrez-Contreras, F. (1980) *Nación, nacionalidad, nacionalismo*. Ed. Aula Abierta Salvat. Barcelona, España.

Vasconcelos, J. (2000) *La raza cósmica. La misión de la raza iberoamericana*.

Editorial: Espasa.